

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2021-065-2
AFECTADO : ERACLIO LEAL GARCÍA Y OTROS (F. 10 RAD.
202000228)

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 29 de octubre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA : DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria